

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

12433 Acuerdo del pleno municipal del Ayuntamiento de Mazarrón, para la denominación de varios espacios públicos, con distintos nombres.

Don Juan Francisco Marín Martínez, Secretario General del M. I. Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia).

Certifico: Que el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinaria, el día 31 de julio de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. Estadística.- Propuesta para la denominación de varios espacios públicos, con distintos nombres. Se da cuenta al pleno de la siguiente propuesta, realizada por la Concejala delegada de Régimen Interior, Dña. Matilde Blázquez Navarro:

"En virtud de información dirigida a este Ayuntamiento por distintos ciudadanos del municipio de Mazarrón, y según comprobación de funcionarios y propia, se ha observado que existen determinadas vías y zonas públicas en este término municipal a los que procede asignar una denominación o modificar la existente, ya que carecen de ella o no es la más adecuada para su designación, según reciente Ordenanza Municipal de Denominación de Vías Públicas aprobada por este Ayuntamiento.

El denominar los espacios públicos o vías con un determinado nombre propio supone también un reconocimiento público u homenaje, de ahí la importancia de su designación.

El municipio de Mazarrón cuenta con innumerables calles y espacios públicos. En ellos abundan los nombres de muchos varones conocidos por una u otra razón, pero sin embargo, no ocurre lo mismo con los nombres propios de mujer, de los cuales se encuentran pocos ejemplos en nuestras calles.

Precisamente en la reciente Ordenanza de Denominación de Calles, se concretó como uno de los objetivos, que en la nomenclatura de las vías públicas del municipio se hiciesen visibles las aportaciones y méritos de las mujeres, contribuyendo con ello a una mayor igualdad entre géneros.

Está claro que es responsabilidad de todos y todas, el reclamar el derecho de igual. No obstante, consideramos necesario que desde la Corporación Municipal se promuevan acciones encaminadas a concienciar a la sociedad en general en este sentido, por lo que entre los nombres propuestos aparecen el de dos mujeres mazarroneras, con méritos sobrados para ostentar el honor de designar con su nombre diferentes espacios públicos, como son el de Elena Lorente Vivancos y Ana Méndez España.

De similar importancia para esta Corporación es el reconocer el apoyo y fomento del deporte, a través de toda una vida dedicada al mismo, a la vez que reconocer la labor como embajador de nuestro municipio, promoviendo el turismo, por lo que también se propone para designar un espacio público el nombre de una persona vinculada al mismo durante más de 30 años, como es Agustín Herrerin Plaza.

Otro de los objetivos pretendidos en la reciente ordenanza de Denominación de Espacios Públicos es el reconocer los méritos de personas de grata memoria social y empresarial, por lo que se proponen los nombres de Diego Celdrán Atienzar y José Méndez Acosta.

Del mismo modo, el surgimiento de nuevos espacios o la modificación de los ya existentes, exige una delimitación y definición más acorde a la realidad actual, por lo que proponemos el nombramiento o delimitación de varios de ellos, como es la Plaza de las Comunidades Autónomas, el Paseo de la Sal, el Paseo Francisco Martínez Muñoz, el paraje Filomeno Hostench, la calle Islas Baleares y la Calle Islas Malvinas.

Y finalmente, también proponemos el nombramiento de un jardín con el nombre del joven Adrián Adame Gallego, recientemente asesinado en el mismo, como homenaje a su memoria y a la de todos aquellos jóvenes, que en un momento u otro, vieron truncada su vida y su futuro a edades demasiado tempranas.

Es por todo lo anteriormente expuesto por lo que, en nombre de los vecinos y vecinas solicitantes, y como Concejal de Régimen Interior y Estadística, en representación del Equipo de Gobierno, propongo las denominaciones de varios espacios públicos, con los nombres propuestos, detallados a continuación, los cuales consideramos apropiados para tal fin:

Núcleo de Mazarrón

1) Calle Diego Celdrán Atienzar.

Por sociedad Bell Mazarrón, SL, se presentó en su día un escrito solicitando la denominación de la calle perpendicular a la calle La Vía en su número 69, (en proyecto C/ Z), como calle Diego Celdrán Atienzar.

El fundamento de dicha petición se basa en hallarse dicha vía en un polígono en el que este Ayuntamiento asignó nombres a personas de grata memoria social y empresarial de nuestro pueblo, contexto en el que se considera hallarse la persona que ahora se propone.

D. Diego Celdrán, popularmente conocido como "El Molinero", quedó huérfano a una edad muy temprana convirtiéndose en el cabeza de familia de siete hermanos menores, siendo el medio económico de la familia una tienda de ultramarinos en la calle Convento.

Emprendió diferentes negocios en una época muy difícil (año 1.950), y esta iniciativa fue el germen de distintas actividades comerciales e industriales: comercios y supermercados, fábrica de embutidos, matadero industrial, ganaderías, promotora de la construcción, etc., actividades que han contribuido al enriquecimiento y prestigio de nuestro pueblo y sus gentes.

2) Paraje Filomeno Hostench.

Se incluye en este expediente un escrito de D. Encarnación García González, solicitando se denomine el lugar en el que habita, en las inmediaciones de la calle Filomeno Hostench, frente a la residencia de ancianos, como "Paraje Filomeno Hostench", al no poderse atribuir la denominación de calle por no estar urbanizada ni formar alineación con ninguna vía pública.

Es evidente, que dicho grupo de viviendas, situadas sobre una pequeña loma, necesita una identificación, estimando que éste es el que mejor las identificaría.

3) Jardín Adrián Adame Gallego.

Adrián Adame Gallego tenía 16 años. Hijo de Máximo Adame y Antonia Gallego. Alumno del Instituto de Educación Secundaria "Domingo Valdivieso".

Joven de aparente carácter tímido, hacía sonreír a sus amigos y compañeros de instituto con su simpatía. Su aparente timidez no era otra cosa que una buena educación que le habían inculcado sus padres y su familia.

Era un chico de gran nobleza y de buen corazón.

Con toda una vida por delante para demostrar que un gran corazón puede hacer grandes cosas. Podría haber sido lo que se hubiera propuesto en ésta vida.

Podría haber hecho grandes cosas por su pueblo...

Podría pero no le dieron la oportunidad.

Recibió un disparo en la cabeza, el domingo 13 de noviembre de 2011, mientras paseaba a su perro "Hugo" por el jardín que ahora va a recibir su nombre. Falleció el miércoles 16 de noviembre tras unos días en los que se debatió entre la vida y al muerte. Unos días de lucha que demuestran su compromiso con la vida.

No hay palabras de consuelo para unos padres cuando se pierde a un hijo, ni tampoco para consolar a un hermano, abuelos y demás familia; y menos en circunstancias como las que rodearon la muerte de Adrián.

Lo que sí podemos hacer, para mantener vivo el recuerdo de este joven mazarronero, y el de todos aquellos jóvenes que perdieron la vida a una edad tan temprana, con todo un futuro por delante, es brindarle un merecido homenaje con esta propuesta a pleno como símbolo y homenaje a todas aquellas personas inocentes que perdieron la vida injustamente, y rogar que nunca vuelva a repetirse un hecho tan trágico en nuestro municipio.

Núcleo de Puerto de Mazarrón

4) Plaza de las Comunidades Autónomas, Paseo Francisco Martínez Muñoz y Paseo de la Sal.

Las recientes obras de remodelación del Paseo Marítimo de Puerto de Mazarrón, han dado lugar a un nuevo espacio público que aconseja revisar sus planos y nomenclatura. Una vez reformado el paseo, la plaza que formaba la desaparecida fuente ha quedado integrada en todo el trazado, surgiendo a su vez una nueva plaza circular frente a la Plaza Ayudante Fernández Ballesta.

Por tanto la denominación Paseo Francisco Martínez Muñoz debe extenderse desde ésta nueva plaza en dirección al Alamillo.

Igualmente, el tramo opuesto que partiría desde la entrada al parking hasta las instalaciones del muelle de los pescadores debería mantener la denominación de Paseo de la Sal.

Quedando finalmente como nexo de unión entre los dos paseos y eje central, la nueva plaza circular, que debería recibir el nombre de Plaza de las Comunidades Autónomas, como herencia de su antecesora.

5) Calle Ana Méndez España.

Recientemente falleció en Mazarrón Dña. Ana Méndez España, mujer nacida en Puerto de Mazarrón, donde toda la vida desarrolló una intensa labor social y humanitaria, impulsando el intervencionismo de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, fiel defensora de los valores humanos y de la implicación de todos los hombres y mujeres de buena fe en el desarrollo de las personas y de los

pueblos, considero que dicha persona merece el reconocimiento de los habitantes de esta villa y la inmortalidad de su memoria a fin de que su ejemplo sirva de estímulo a todos los habitantes de nuestro pueblo.

Por otro lado, encontramos en el comienzo de la vía pública que, partiendo de la Avda. Tierno Galván continuaba hasta el Faro, actualmente denominada subida del Faro Manuel Acosta, ha quedado dividida en dos tramos discontinuos con motivo de la construcción del Jardín de San Pedro, resultando de la Subida del Faro físicamente en la actualidad es el tramo que parte de la calle La Torre, quedando el tramo anterior sin nombre, al haberse convertido en dos vías discontinuas y diferentes.

Por lo expuesto, propongo asignar a la calle citada el nombre de "Ana Méndez España".

6) Calle Islas Baleares y Calle Islas Malvinas (Ordenación Bahía).

La actual calle Islas Baleares de la ordenación Bahía tiene un trazado que parte de calle Islas Cabo Verde hasta Calle Islas Bermudas, discuriendo toda ella paralela a Vía Axial.

Se da también la circunstancia que partiendo de la calle Islas Cabo Verde, según se discurre por la mencionada calle Islas Baleares, al llegar a la calle Isla de Cuba que la cruza, se produce una interrupción de la misma, delimitada incluso por una pequeña acera central.

Dado que dicha calle se encuentra sin urbanizar en su parte central y es de gran longitud, se han ido numerando los edificios en los dos extremos dando lugar, de hecho, a dos calles diferentes. Los mismos números, por tanto, coinciden en uno y otro tramo.

Dicha situación actualmente se ha convertido en una situación problemática, denunciada además por los vecinos, puesto que, además, el primer tramo (el que parte de Islas Cabo Verde) es denominado en la descripción catastral como Islas Malvinas.

Por tanto, estudiando el tema, estimo que lo más oportuno sería, recogiendo la denominación catastral, asignar el nombre de calle Islas Malvinas al tramo que va desde calle Cabo Verde hasta calle Isla de Cuba.

Denominando así mismo como calle Islas Baleares, al tramo que discurre desde calle Islas Bermudas hasta la calle Isla de Cuba.

7) Paseo Agustín Herrerín y Plaza de la Ermita de la Isla.

Nacido en Madrid el 27 de mayo de 1.934, ingresa en las filas del Real Madrid CF, el 03-09-1972, en el que permanece hasta la fecha. Se van a cumplir 40 años de servicio, entrega y dedicación a uno de los club más grandes de la historia.

Comienza como delegado del equipo alevín en el que permanece hasta la temporada 1976.

En 1977, pasa a ser delegado del equipo juvenil A hasta 1986, consiguiendo con dicho equipo 6 títulos de campeón de España.

En la temporada 1987, es nombrado delegado del Real Madrid B-Castilla hasta la temporada 1999. Además del cargo de delegado, es el responsable de atender tanto a los equipos que acuden a Madrid a disputar competiciones europeas contra el Real Madrid CF, como a los árbitros que dirigen dichos partidos.

Durante su etapa de delegado de equipos, son muchos los jugadores que pasan por sus manos, tales como los de "la quinta del Buitre" y todos los

canteranos que llegan al primer equipo y otros muchos repartidos en todas las categorías y equipos de nuestra geografía. También comparte banquillo con grandes entrenadores como Vicente Del Bosque, Toni Grande o Rafa Benítez, entre otros.

El 1 de abril de 1.998, se produce un hecho histórico, la portería del fondo sur se desploma al ceder ambos postes por el peso de un centenar de ultra sur subidos a la valla metálica. Nadie reacciona entre las casi 80.000 personas que abarrotan el estadio, solo Agustín Herrerín que sale del Estadio, para un camión en la Castellana y avanza hasta la ciudad deportiva, derriba las vallas de la misma y recoge la portería salvadora, 60 minutos después entra en el estadio ante el asombro de todos y el partido puede reanudarse venciendo el equipo 2-0 al Borussia de Dortmund poniendo un paso en la final que a la postre supondría la 7.ª copa de Europa conseguida por el Real Madrid en Ámsterdam.

En 1.999, el entonces Presidente D. Lorenzo Sanz le otorga la responsabilidad de ser la imagen del mítico Estadio Santiago Bernabeu, nombrándolo delegado de Campo del Real Madrid, cargo que ostenta hasta la fecha, habiendo conquistado con el primer equipo 4 Campeonatos de liga, 1 Copa del Rey y 2 Champions League. Durante este período cabe destacar como hecho más relevante el del 12 de diciembre de 2.004, cuando ETA provoca el desalojo del Estadio Bernabeu por una amenaza de bomba. Los 70.000 espectadores que se encontraban en sus gradas abandonan de "forma modélica" el estadio en 7 minutos, pudiéndose ver en las imágenes de TV, a Agustín Herrerín sólo en el estadio en el centro del campo.

En 1.978 conoce al que sería su gran amigo totanero, Bartolomé Molinos, en la negociación de un partido que el equipo juvenil A debía disputar por el traspaso del jugador de Totana, Chendo. A partir de ese momento, las familias Herrerín y Molinos forman un lazo inquebrantable.

A través de su amigo Bartolomé conoce Mazarrón y queda enamorado de sus playas y sus gentes, más de 30 años disfrutando de mañanas luminosas y aguas transparentes en la playa pequeña de Bahía, compartiendo caminatas con amigos para ver magníficos atardeceres por toda la costa, oyendo misa los Domingos en la Ermita de Bahía, saliendo a navegar desde el Club de Regatas o gastando bromas a los vecinos en la calle Río Mundo en donde tiene su domicilio habitual. El, ama tanto a Mazarrón que cualquier excusa es buena para desconectar de su quehacer diario y hacer una escapada a su paraíso.

Desde que ocupa el cargo de delegado, las puertas del Estadio Santiago Bernabeu han estado siempre abiertas a todos cuantos lo han solicitado, siempre está dispuesto cuando alguien le solicita su ayuda o colaboración en definitiva, estando él, aquella es también la casa de los mazarroneros.

A lo largo de estos más de 30 años ha conocido a muchísimos vecinos de Mazarrón que han descubierto su humildad, generosidad, cordialidad y su gran amor por el deporte y por Mazarrón. Ha sido y es uno de los mejores embajadores del municipio, de sus playas y de sus gentes, pregonando y difundiendo sus maravillas a personajes de reconocido prestigio nacional, animando a muchos a que vengan a visitarnos y promoviendo así el turismo y desarrollo de Mazarrón.

Existe un paseo a continuación de la Ermita de la Isla que carece de nombre, por el cual es fácil encontrar a Agustín Herrerín en sus innumerables visitas.

Por lo expuesto, consideramos oportuno designar el mismo como Paseo Agustín Herrerín Plaza.

De igual modo, es conveniente designar la plaza como se la conoce popularmente, con el nombre de Plaza de la Ermita de la Isla.

Núcleo de Cañada de Gallego

8) Calle José Méndez Acosta, Perichán.

Hace un tiempo, se le dio nombre a gran número de calles de Cañada de Gallego, por carecer éstas de nombre oficial, y para ello se les asignaron nombres de personajes históricos ilustres.

Sin embargo, tradicionalmente, existían calles que se han venido conociendo con otra denominación y resulta a veces confuso la convivencia de dos nombres en la misma calle, uno el tradicional y otro el oficial.

Se incluye en éste expediente varios escritos solicitando que pase a denominarse la actual Calle Antonio Tápies como C/ José Méndez Acosta, Perichán.

José Méndez Acosta, fue el primer agricultor en realizar, hace más de 50 años, el primer invernadero de la zona.

Agricultor constante, inquieto y con visión de futuro, se puede decir que empezó a aplicar la I+D de aquellos tiempos.

Aunque sus inicios fueron modestos, su espíritu inquieto y trabajador le llevó a luchar con ahínco, transmitiendo a su familia la importancia del trabajo diario y el sacrificio.

En sus orígenes, José Méndez Acosta, cultivaba sus tomates y los llevaba diariamente en "la burra" a los mercados de Cartagena y Mazarrón.

Trabajó muy duro para sacar adelante a su familia, afianzar su negocio y transmitirles a sus hijos y nietos su vocación de agricultor-comerciante y su visión de futuro.

José Méndez Acosta, fue el precursor de la actual empresa Perichán, empresa de reconocido prestigio nacional que actualmente da trabajo directo a más de 1.200 personas en el municipio de Mazarrón, y que a la vez genera otros muchos puestos de trabajo indirectos, generando riqueza en nuestro municipio en los difíciles tiempos que corren, y promocionando a su vez el nombre y los productos de Mazarrón por toda la geografía nacional.

Por lo expuesto, estimo que ya que el nombre actual no está afianzado en el uso de las gentes por lo reciente de su designación y sería mucho más representativo en el lugar el uso de éste otro nombre, considero que es conveniente designar la mencionada calle con el nombre de c/ José Méndez Acosta, por estar más afianzado en el uso de las gentes del lugar y ser el que mejor la identificaría.

9) Plaza Elena Lorente Vivancos.

El Pleno conmemorativo del Día Internacional de la Mujer del año 2.007, pidió públicamente a la Corporación Municipal dedicase el nombre de una calle o plaza de Cañada de Gallego a inmortalizar la memoria de Dña. Elena Lorente Vivancos, conocida como "La pajarera".

A continuación, refundo los argumentos expuestos en aquella sesión y publicados por la prensa local:

Nació en los albores del siglo pasado en una humilde familia de campesinos. No tuvo la oportunidad de aprender a leer y escribir y, al igual que otras niñas de su tiempo y lugar, su educación consistió en aprender las tareas del hogar y ayudar en las labores del campo.

Contrajo matrimonio muy joven con Miguel Calvo, con el que formó una familia de seis hijos, viviendo en distintos lugares de Ifre y estableciéndose definitivamente en Ifre-Cazadores.

Por aquel tiempo, ante la ausencia de una sanidad pública, las enfermedades se solían curar con remedios caseros y poco más; las mujeres daban a luz en sus propias casas y Elena comenzó a ayudar a los demás. Quería ser útil. Por tanto, puso su coraje, su empeño y su fe católica al servicio de toda mujer que pudiera necesitarla.

La experiencia la tomó de la vida misma. Asistió a propias y extrañas, en todos los lugares y momentos. Recorriendo kilómetros y kilómetros, nunca se negó a asistir a nadie. Asistió a casas humildes y de potentados terratenientes y así fue la "partera" del lugar. Se dice de ella que contagiaba a los demás con su propia fuerza y determinación ante las adversidades, además de su serenidad que transmitía.

Era famosa en los contornos. Sus casos se cuentan por cientos.

Sin embargo, su mentalidad no iba con su atuendo: pelo recogido en un moño y pañuelo retirado hacia atrás; tez muy blanca y sus manos curtidas por el trabajo de la tierra.

Fue una mujer sencilla pero adelantada a su tiempo.

Un ser de tal calidad humana no puede quedar en el olvido. Justo es dejar testimonio de que existió, que formó parte de esta tierra y de que dejó su semilla en ella.

Mujer de este tipo configuran la naturaleza de las mujeres rurales, y en especial de las mujeres de Ifre, valientes, luchadoras y laboriosas; humanas y tiernas, madres y esposas; vecinas y amigas.

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo al Pleno de la Corporación adopte acuerdo de denominar con los nombres anteriormente referidos, y por los méritos expuestos, en su caso, las vías y espacios públicos anteriormente relacionados".

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos.

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la reserva a que hace referencia el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Mazarrón, a 2 de agosto de 2012.

V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.